



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00948106--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Dr. Daniel Asmed GARCIA, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA - BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la “L Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Biofísica” a realizarse en el Centro Cultural Parque de España, Rosario, Santa Fe, Argentina;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;

Lo informado por el Área Personal y por la Secretaría Académica Área Biología;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Daniel Asmed GARCIA (Leg. 29246) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en QUÍMICA BIOLÓGICA - BIOFÍSICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA, desde el 16 de noviembre del 2022 hasta el 18 de noviembre del 2022, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl